1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 06

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0609 del 2024

Nombre completo del contratista: BEATRIZ EUGENIA BARRERA VARGAS

Documento de identificación: 66919526

Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales para la realización de actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelantan la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
9/05/2024	31/10/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 26.155.000	$ 00

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066436647 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1066436647 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 8 DE OCTUBRE DE 2024 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

- el contratista presenta afiliación a riesgo 4
- Contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que: " Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia , estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de octubre 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0609 – 2024:

1. Brindar apoyo en la verificación del estado y las condiciones físicas y espaciales al igual que en la Identificación de la vocación de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación, de acuerdo a la dinámica poblacional de su entorno y con base en ello proponer los equipamientos necesarios para complementar su funcionamiento:

- Brindó apoyo técnico en la verificación del estado de los escenarios Polideportivo Marroquín 1 de la comuna 14 , Polideportivo Vipasa de la Comuna 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo y trabajar en equipo con la administración de los escenarios deportivos para solucionar situaciones y problemas que se presenten en los mismos:

- Brindó apoyo técnico y trabajo en equipo con administración de escenarios en realizar visita al club Tequendama con la coordinadora Francia Velásquez.

3. Brindar apoyo técnico y asistir a todas las actividades a desarrollar por el programa de Participación Ciudadana tanto de la Alcaldía como las de la Secretaria del Deporte y la Recreación, al igual que los encuentros ciudadanos y comités con la comunidad y de planificación de las comunas y a los Centros de Atención Local Integrada CALI para la formulación de proyectos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito de Santiago de Cali:

- El contratista realizó acompañamiento técnico a las mesas de trabajo de la comuna 5, para el proyecto de vigencia 2023, contrato 4162.010.26.1.2583 de 2023 Frente de obra la Riviera y proyecto donación Biosaludables Polideportivo Marroquín 1 de la comuna 14.
- El contratista realizó justificación para el tema de los gatos – proyecto Saavedra Galindo C8 vigencia 2024

4. Brindar apoyo en la estructuración, evaluación y apoyo a la supervisión de los contratos tanto de obra, como para las interventorías, apoyando en la supervisión técnica, financiera y administrativa de los contratos de obra y/o interventoría de la Secretaria del Deporte y la Recreación, siguiendo las directrices interpuestas para realizar el apoyo a la supervisión y criterios técnicos para escenarios deportivos y recreativos, impartidas por el supervisor del contrato:

- Brindó apoyo técnico en la supervisión técnica, financiera y administrativa del contrato de obra 4162.010.26.1. 2583 de 2023.
- Brindó apoyo técnico en la supervisión técnica, financiera y administrativa del contrato de interventoría 4162.010.26.1. 2664 de 2023.

5. El contratista deberá realizar seguimiento semanal a la ejecución de los contratos en donde sea designado como apoyo a la supervisión e informar al supervisor sobre los incumplimientos que evidencie:

- Brindó apoyo técnico en el seguimiento del contrato 4162.010.26.1.2583 de 2023, especialmente al frente de obra la Riviera. Donde se realizará mesa de trabajo con la Personería Municipal y el organismo para definir he informar las acciones a seguir frente a la ejecución de la cancha sintética.

6. El contratista deberá presentar un informe ejecutivo según los requerimientos impartidos por el supervisor, para el apoyo en los contratos de donde sea asignado:

- Presentó informe ejecutivo del apoyo a la supervisión del siguiente contrato de obra No 4162.010.26.1. 2583 de 2023 y contrato de interventoría 4162.010.26.1.2664 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. El contratista asistirá a los comités técnicos, reuniones, capacitaciones y las demás que le sean designadas:

- El contratista asistió a reunión con la Personera Distrital para atender contrato 4162.010.26.1.2583 de 2023
- El contratista asistió a reunión con la comunidad, el jefe de UAG, y funcionarios del organismo para atender tema de contrato 4162.010.26.1.2583 -2023
- El contratista asistió a reunión con EDRU, Subsecretario de Infraestructura y coordinadores del área de infraestructura para proyectos vigencia 2024.
- El contratista asistió a reunión con La unidad Administrativa de Bienes y Servicios, para atender tema de legalidad titularidad de previos y construcciones en escenarios Deportivos.
- El contratista asistió a reunión con el contratista del contrato de interventoría No 4162.010.26.1.2664 de 2023, para revisar soporte solicitud adicional por mayor permanencia.

8. Brindar apoyo en la caracterización, evaluación y plan de mantenimiento de los Escenarios deportivos comunitarios:

- El contratista no realizo esta actividad durante este periodo.

9. Brindar apoyo al supervisor en proyectar las comunicaciones que sean necesarias en los temas técnicos, administrativos y financieros, para velar por el cumplimiento de los contratos y derechos de petición y solicitudes por parte de la comunidad y/o entes de control:

- Brindó apoyo en la respuesta a la personería contrato 4162.010.26.1.3293 de 2019
- Brindó apoyo en la respuesta a la personería derecho petición Nidia Rúales
- Brindó apoyo en la respuesta al oficio del escenario Brisas de los Andes C5, pista de patinaje
- Brindó apoyo en la respuesta al derecho de petición de la Señora Nidia Rúales, La Riviera.
- Brindó apoyo en la redacción de oficio respuesta a personería Nidia Rúales.
- Brindó apoyo en la convocatoria mesa de trabajo contrato 4162.010.26.1.2583 de 2023

10. Brindar apoyo en la realización de visitas para la supervisión de las obras a los diferentes escenarios deportivos de Santiago de Cali y sus corregimientos:

- Brindó apoyo técnico en la visita al escenario la Riviera, del contrato 4162.010.26.1. 2583 de 2023. En cumplimiento a solicitud de reinicio para ejecución de la obra.

11. Brindar apoyo al equipo de diseño con la información recolectada para la elaboración de proyectos de acuerdo a la necesidad de los escenarios deportivos de Distrito Santiago de Cali y sus corregimientos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo técnico para los diseños del Polideportivo Pilar Tayrona y Marroquín 1, suministrando fichas técnicas según formato del Departamento Administrativo de Planeación Distrital

12. Brindar apoyo al equipo de presupuesto con la información que se requiera de acuerdo a la necesidad de los proyectos para los escenarios deportivos de Distrito Santiago de Cali y sus corregimientos:

- Brindó apoyo técnico para los presupuestos del Polideportivo Pilar Tayrona y Marroquín 1 suministrando ficha técnica y necesidades

13. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual:

- Coordinó con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales acatando las solicitudes las cuales se relacionan en el informe mensual conforme a las actividades contractuales.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento:

- Brindó apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo que se debe realizar en los escenarios de comuna 2, 4,5, 8,11, 14 y corregimiento la Leonera. Apoyando en conceptos técnicos para el reporte de necesidades al líder de zona y equipo de mantenimiento.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK

https://drive.google.com/drive/folders/1jWdveWk9jjrfjRysuS-t8oLWZvBUC-1g?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.0609-2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: el contratista no cumplió con algunos requerimientos solicitados por el supervisor en los tiempos estipulados, sin embargo cumplió con las actividades y obligaciones contractuales con sus respectivos entregables de soporte, dentro del periodo contratado.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda al contratista acatar las instrucciones del supervisor, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 29/10/ 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.